

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	28026985
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ciencias Actuariales y Financieras	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad Complutense de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA		Vicerrectora de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16532134X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA		Vicerrectora de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16532134X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
BEGOÑA GARCIA GRECIANO		DECANO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		00395103D	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
eesiem@ucm.es		Madrid	913941440

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Finanzas, banca y seguros	Estadística

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120	18	13
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	71	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28026985	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	35.0
RESTO DE AÑOS	18.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.
CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.
CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.
CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información.
CE2 - Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura.
CE3 - Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa.
CE4 - Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas, valorar la conveniencia de efectuar ciertos ajustes, analizar las diferencias de consolidación, llevar a cabo las correspondientes eliminaciones y presentar las cuentas consolidadas.

CE5 - Capacidad para contabilizar adecuadamente los impuestos derivados de la normativa fiscal, con trascendencia en el balance, activo y pasivo, y en la cuenta de resultados, gastos e ingresos.
CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresariales.
CE7 - Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional en el que desarrolla la empresa su actividad. Es capaz de identificar los problemas fundamentales de empresas y economías y de explicarlos de forma clara y concisa oralmente y por escrito.
CE8 - Gestionar las obligaciones tributarias de una empresa, con una perspectiva tanto nacional como internacional. La extensión de esta gestión abarca a temas de dirección financiera en la medida que la influencia de la variable fiscal resulta determinante para adoptar decisiones tanto a nivel individual como empresarial.
CE9 - Conocimiento y manejo de técnicas Matemáticas para la modelización actuarial y financiera.
CE10 - Diseño de modelos del riesgo en seguros y finanzas mediante la utilización de herramientas Matemáticas
CE11 - Ampliar los conocimientos de Inferencia Estadística, con especial incidencia en el Análisis de la Varianza y la Estadística no paramétrica
CE12 - Conocer y adquirir práctica en la aplicación de diversos métodos estadísticos con la ayuda del programa informático SPSS
CE13 - Conocer y aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con la distribución de determinados fenómenos económicos y actuariales.
CE14 - Adquirir conocimientos básicos sobre los modelos estadísticos multivariantes.
CE15 - Capacidad de análisis de los riesgos financieros y de inversión.
CE16 - Capacidad de toma de decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.
CE17 - Capacidad de análisis, diseño y valoración de los productos y financieros.
CE18 - Capacidad de análisis de la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras.
CE19 - Capacidad de diseño de los modelos económicos con utilización de metodología matemática y estadística.
CE20 - Gestionar y administrar una empresa aseguradora o financiera, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según establece el **RD 1393/2007**, los títulos que permiten el ingreso son los siguientes:

1. Personas que estén en posesión de un título oficial del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte para el acceso a las enseñanzas de máster (Art. 16.1).
2. Personas con títulos ajenos al EEES que acrediten un nivel de formación equivalente a los títulos oficiales españoles y que faculten en su país para el acceso al posgrado (Art. 16.2).
3. Personas que estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (Disp. adicional 4ª, 2).
4. Personas que estén en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, aunque en este caso se podrá exigir formación adicional necesaria en función del tipo y contenido de las enseñanzas cursadas (Disp. adicional 4ª, 3).

Además el **Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 10 de noviembre de 2008** (BOUC nº 2, de 2 de marzo de 2009) aprobó el procedimiento de admisión a estudios de Máster.

De acuerdo con la normativa especificada, el Máster se atiene a los procedimientos de admisión fijados por la Universidad Complutense de Madrid. Estos Procedimientos son los siguientes:

I.- Procedimiento.

Primero. Convocatoria.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Tercero. Prueba de acceso.

Los másteres podrán establecer en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo. En su caso, la Universidad convocará estas pruebas anualmente, con la suficiente antelación y coordinación con el proceso de admisión.

Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años.

Cuarto. Reserva de plazas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

Las plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

Sexto. Plazas reservadas a deportistas.

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración

Primero. Prioridades para la adjudicación.

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y/o la superación de una prueba de acceso, para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de máster podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículo de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículo de los solicitantes, y su ulterior ordenación en un escalafón, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica. - Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

Por tanto, por regla general podrá solicitar su ingreso en el máster cualquier alumno que esté en posesión de un **título de los enumerados anteriormente, aunque tendrán preferencia los licenciados o graduados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Seguros, Matemáticas, Estadística e Ingenierías.**

Además de la titulación, la Comisión de Selección tendrá en cuenta fundamentalmente el expediente académico y la experiencia profesional de los candidatos a cursar el máster. En caso de que lo crea conveniente, la Comisión entrevistará personalmente a los candidatos para contrastar algún as-

pecto del CV. La Comisión que selecciona a los futuros alumnos del máster está compuesta por el Coordinador y algunos profesores del máster, cuyo número dependerá a su vez del número de solicitudes.

Los principales aspectos a valorar

Criterios de valoración	Máximo número de puntos
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	10
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Curriculum vitae	30
TOTAL	100

La admisión de alumnos se realizará mediante un proceso de selección en el que se valorarán como principales aspectos:

1. Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa: Se dará preferencia a las titulaciones mencionadas con anterioridad por ser titulaciones afines a los estudios del Máster.
2. El expediente académico. Se valorará la nota media del expediente, comprobando para cada materia su calificación al objeto de comprobar en qué materias se han obtenido las mejores calificaciones. Ponderará también el prestigio de la institución en la que fueron cursados los estudios que dan acceso al Máster.
3. Curriculum Vitae: Se valorará fundamentalmente:
 - Experiencia previa en el sector asegurador y/o financiero.
 - Posgrados afines a las materias cursadas en el Master
 - Nivel de Idiomas: inglés, preferentemente nivel B2 o superior. Otros idiomas.

El Master se imparte en español, por lo que los estudiantes cuya lengua materna no sea español deben acreditar un nivel de Español B2 (Instituto Cervantes) o DELE nivel intermedio.

La estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudios.

Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

En cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

Perfil de Ingreso

Por regla general será admitido cualquier alumno que esté en posesión de un **título de los enumerados en el apartado anterior con preferencia en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Matemáticas, Estadística, Ingenierías, Derecho...**(según se indica en el Plan de Estudios del Máster en relación a los grados de procedencia), y que además se haya adecuado a los procedimientos y criterios de admisión fijados por la Universidad Complutense de Madrid y enumerados anteriormente.

Dado que el perfil de ingreso es amplio, el Modulo 1 de Formación Fundamental (de carácter obligatorio y compuesto por dos materias, "Matemáticas y Estadística" y "Economía y Contabilidad" de 18 ECTS cada una) del plan de estudios, contiene los complementos formativos necesarios que deberán cursar los egresados dependiendo de su perfil. Así los egresados de Administración de Empresas, Economía, Derecho y titulaciones afines deberán cursar de manera obligatoria los 18 créditos correspondientes a la Materia de "Matemáticas y Estadística", mientras que los egresados de Matemáticas, Estadística y titulaciones afines deberán cursar de manera obligatoria los 18 créditos correspondientes a la Materia de "Economía y Contabilidad".

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En primer lugar se organizará una Jornada de Presentación del Máster, cuyo objetivo es poner en contacto a los profesores y estudiantes, así como el resto del personal involucrado en las distintas de las actividades del máster.

El MCAF posibilitará a los alumnos el acceso a un sistema de tutorías que, al margen de ponerle en contacto con sus profesores, le permitirá contactar con un profesor-tutor que podrá ayudarle y asesorarle en materia de prácticas y orientarle respecto a asignaturas y actividades complementarias, así como ayudarle en la resolución de posibles problemas que pudieran acontecerle.

Por otra parte, el Equipo de Dirección de la UCM considera que la Universidad, además de ser un centro de excelencia académica e investigadora, tiene el deber de abrirse a las problemáticas sociales internas y de su entorno, de ahí que una de las líneas directrices de su Programa de Gobierno sea la necesidad de impulsar permanentemente medidas concretas que favorezcan la integración y la igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad en la UCM. En coherencia con ello, el 3 de diciembre de 2003 se creó la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) con el fin de conocer la situación de este colectivo y realizar las acciones oportunas que permitan su acceso a la educación superior en igualdad de condiciones y su plena integración dentro de nuestra comunidad universitaria.

En base a lo anteriormente mencionado, el Campus de Somosaguas cuenta con una Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad disponibles para aquellos alumnos que deseen hacer uso de ella. En este sentido, dicha oficina presta una serie de servicios como son la información y

la orientación tanto personal como profesional, así como el acceso a becas y prestaciones sociales y apoyo para la tramitación para la realización de prácticas externas y la ayuda en posibles situaciones de inserción laboral que lo requieran.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

4.4. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web:

<http://www.ucm.es/normativa>

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán ζ en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan - para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.
- Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.
- Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En cuanto al Reconocimiento de Créditos por **experiencia profesional y laboral en los másteres** de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, dicha facultad ha desarrollado la referente normativa con fecha 17 de febrero de 2017:

<https://economicasyempresariales.ucm.es/data/cont/docs/17-2017-02-21-RECONOCIMIENTO%20DE%20CR%C3%89DITOS%20POR%20EXPERIENCIA%20PROFESIONAL%20EN%20LOS%20M%C3%81STERES%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20CC.%20Econ%C3%B3micas.pdf>

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio y el Real Decreto 96/2014 de 14 de febrero, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que la Normativa establece, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

Para tal efecto, la Universidad Complutense de Madrid elaboró el reglamento del 15 de noviembre de 2010, BOUC nº 15 AÑO VII, modificado en acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2011 publicado en el BOUC nº 14 de 10 de noviembre de 2011. Así, se pretendía garantizar el derecho a la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de la propia Universidad, como entre otras del sistema universitario español y de los integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La función esencial de esta Normativa es establecer los criterios específicos para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral en los Másteres impartidos en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Estos títulos tienen como objetivo formar a profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos, tanto en el ámbito privado y público, por lo que la actividad profesional en este ámbito debe ser objeto de reconocimiento académico. El proceso de reconocimiento de competencias adquiridas por vía laboral en el nivel universitario es un derecho individual que se ha ido desarrollando en otros países europeos desde hace años. Por esta vía se permite el reconocimiento de la experiencia laboral coherente con los conocimientos y destrezas relacionados con el ámbito profesional y laboral desempeñado, de cara a la consecución de un título oficial de Máster. Para ello, se debe garantizar un procedimiento de evaluación que garantice el rigor académico.

Artículo 1.- Objeto

La presente Normativa de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales tiene como objeto regular los procedimientos de reconocimiento de créditos de aplicación en las enseñanzas de Máster impartidas en dicha Facultad.

Artículo 2.- Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral supone la aceptación por la UCM de la concesión de créditos por actividades que, de acuerdo con la Normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan para la obtención de una titulación de carácter oficial.

Artículo 3. Criterios y efectos del reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral en los Másteres impartidos en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UCM

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional en los Másteres se realizará en función de las competencias y conocimientos asociados a la experiencia laboral del estudiante y los previstos en el plan de estudios de los mismos.

La experiencia laboral objeto de reconocimiento en el Máster no podrá superar el 15 por ciento de los créditos ECTS totales de que consta el título de Máster correspondiente. Lo anterior significa que el número máximo de créditos ECTS que podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral en el Máster será igual, por ejemplo, a:

- 9 créditos ECTS en aquellos Másteres que tengan un total de 60 créditos ECTS
- 13,5 créditos ECTS en aquellos Másteres que tengan un total de 90 créditos ECTS
- 18 créditos ECTS en aquellos Másteres que tengan un total de 120 créditos ECTS

El reconocimiento será, preferentemente, de asignaturas sin un marcado carácter teórico, y que presenten la naturaleza experiencial que se debe valorar. El Trabajo Fin de Máster tampoco podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster. Además, se priorizará el reconocimiento de créditos en la asignatura Prácticas Externas.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. Todos los créditos reconocidos por experiencia profesional y laboral serán incluidos en el expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

Artículo 4.- Procedimiento de reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral en los Másteres impartidos en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UCM

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional conforme a lo establecido en la presente Normativa en las fechas que específicamente establezca la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, bien de forma general, bien en cada curso académico.
2. Antes de iniciar el proceso el estudiante debe estar matriculado en el Máster, y estar en posesión de los documentos que acreditan las horas de trabajo desempeñadas, para las que solicita el reconocimiento de créditos. Únicamente se contemplan en este procedimiento las actividades sujetas a un contrato laboral, explícitas en el In-

forme de Vida Laboral, y avaladas por el empleador. No se admitirán solicitudes o documentación que no se envíe mediante documentos originales (o debidamente compulsados).

3. Este proceso puede iniciarse una vez el estudiante acredite 2.000 horas en las que, al menos, el 30% se desarrolle en una misma actividad y/o función profesional en el perfil profesional específico de esta titulación. A partir de este requisito, se aplicará el siguiente cómputo:

Horas de experiencia laboral

Nº ECTS objeto de reconocimiento

En primer lugar, se realizará el reconocimiento por la asignatura de Prácticas Externas del Máster. En función del número de créditos de la asignatura de Prácticas Externas, se calculará el número de horas de manera proporcional a razón de 2.000 horas por 6 ECTS.

En caso que el número de horas justificadas supere las horas correspondientes al reconocimiento de la asignatura de Prácticas Externas, el exceso de horas se podrá reconocer por otra asignatura del Máster a razón de 4000 horas por 6 ECTS.

Sólo se computará la actividad profesional desarrollada en los últimos 15 años.

4. No se reconocerá ninguna asignatura que no haya sido solicitada y motivada por el estudiante, dado que este proceso se fundamenta en la capacidad del estudiante para analizar su propia práctica y relacionarla con las competencias específicas de la/s asignatura/s para las que solicita el reconocimiento. En el caso de que el estudiante solicite el reconocimiento para asignaturas en las que vaya a matricularse en el presente curso, no se garantiza el cambio por otra, ni la devolución del importe de la matrícula si éstas son reconocidas.

5. El número de asignaturas que la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro estime oportuno reconocer a un estudiante no necesariamente debe corresponder con la totalidad de las horas acreditadas.

6. La solicitud dirigida al Secretario/a Académico/a deberá presentarse por registro de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales en el plazo y forma establecidos en cada convocatoria, previsiblemente durante los dos primeros meses del curso académico, y se acompañará de toda la documentación que acredite el contenido y competencias de la actividad por las que se solicite el reconocimiento. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro valorará las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador. En todo caso, se aportará, además, el Informe de la vida laboral.

7. La Facultad de CC. Económicas y Empresariales emitirá un informe motivado sobre el número de créditos que se puedan reconocer, en función de las competencias y contenidos desarrollados en la vida laboral y los que se quieran reconocer.

8. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

9. La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

10. La eficacia del reconocimiento de créditos quedará, en todo caso, condicionada al abono completo de todos los conceptos económicos recogidos en la matrícula del alumno en el curso académico correspondiente.

Artículo 5. -Coste

El coste de la matrícula por la incorporación de los créditos reconocidos por el presente procedimiento se ajustará a lo establecido en materia de reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta el Decreto de Precios Públicos que anualmente establezca el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Artículo 6.- Recursos

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución objeto de recurso.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta normativa tendrá vigencia a partir del día siguiente a su publicación.

Adicionalmente a la normativa sobre reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral en los Másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, se especifi-

ca la materia del plan de estudios del Máster en Ciencias Económicas y Empresariales susceptible de dicho reconocimiento.

Tipo de experiencia profesional reconocida*	Materia del plan de estudios	Competencias específicas que debería acreditar	Créditos a reconocer**
Experiencia profesional en el área de finanzas, inversión o similar en entidades financieras, bancarias y de seguros	Prácticas externas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20	13 ECTS
	Finanzas	CE15, CE16, CE17, CE18, CE19	A partir de 13 ECTS hasta 18 ECTS
Experiencia profesional en el área actuarial (técnica) en entidades financieras, bancarias y de seguros	Prácticas externas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE 17, CE18, CE19, CE20	13 ECTS
	Matemática Actuarial Estadística Actuarial	CE9, CE10, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19 CE11, CE12, CE13, CE14,	A partir de 13 ECTS hasta 18 ECTS
Experiencia profesional en el área contable, auditoría o similar en entidades financieras, bancarias y de seguros	Prácticas externas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20	13 ECTS
	Contabilidad y Fiscalidad	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE20	A partir de 13 ECTS hasta 18 ECTS

Experiencia profesional en el área fiscal y legal en entidades financieras, bancarias y de seguros	Prácticas externas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20	13 ECTS
	Entorno jurídico Contabilidad y Fiscalidad	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE20	A partir de 13 ECTS hasta 18 ECTS

*En este procedimiento se contemplan las actividades sujetas a un contrato laboral, explícitas en el Informe de Vida Laboral, y avaladas por el empleador.

** La totalidad de los créditos a reconocer para cada estudiante en ningún caso superará el 15% del total de la titulación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.		
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.		
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.		
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.		
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.		
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.		
Estudio de los casos que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado		
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación activa en el aula		
Resolución de casos y/o ejercicios		
Realización y presentación de trabajos		
Examen final		
VALORACIÓN DEL TUTOR DE LA EMPRESA		
VALORACIÓN DEL TUTOR DE LA FACULTAD		
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN FUNDAMENTAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATEMATICAS Y ESTADISTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dotar al alumno dependiendo del Título de Grado del que proceda, bien de la base necesaria para iniciar el resto de materias del máster, o bien la consolidación o ampliación de conocimientos obtenidos en el título de Grado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos correspondientes se centran en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundización en el conocimiento de instrumentos matemáticos de álgebra, cálculo diferencial y análisis matemático necesarios para el estudio de las materias que así lo requieran. - Programación lineal. Teoría y prácticas informáticas. Aplicaciones al diseño de sistemas Bonus-Malus. - Programación no lineal. Teoría y prácticas informáticas. Aplicaciones a la teoría de la credibilidad. - Ecuaciones y sistemas de ecuaciones en diferencias finitas. Teoría y prácticas informáticas. Aplicaciones a la modelización de problemas actuariales dinámicos en tiempo discreto. - Ecuaciones y sistemas de ecuaciones diferenciales. Teoría y prácticas informáticas. Aplicaciones a la modelización de problemas actuariales dinámicos en tiempo continuo. - Teoría de juegos cooperativos y no cooperativos. Aplicaciones al problema del reaseguro óptimo. - Ampliación de los modelos de distribución de probabilidad: <ul style="list-style-type: none"> - Distribuciones de tipo discreto: distribución Geométrica, distribución Binomial Negativa, distribución Hipergeométrica y distribución de Pólya-Eggenberger. - Distribuciones de tipo continuo: distribución Logarítmico-normal, distribución de Pareto, distribución Exponencial, distribución Beta y distribución Gamma. - Distribuciones compuestas. - Modelos multivariantes: Matriz de varianzas-covarianzas de un modelo multivariante. Distribución Multinomial. Distribución Normal multivariante - Ampliación de los métodos de inferencia: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la Varianza: Modelos de clasificación simple y de clasificación doble, completamente aleatorizados y aleatorizados en bloques, de efectos fijos y de efectos variables. - Contrastes no paramétricos: Contrastes de homogeneidad/heterogeneidad de poblaciones. Contrastes de independencia de poblaciones. - Aprendizaje y utilización de un programa informático de estadística, como SPSS. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia es para aquellos alumnos que así lo requieran debido a su grado de procedencia, así como la profundización la misma para aquellos otros alumnos que no cuenten con los conocimientos previos necesarios.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.</p>		
<p>CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.</p>		
<p>CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.</p>		

CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.

CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Conocimiento y manejo de técnicas Matemáticas para la modelización actuarial y financiera.

CE10 - Diseño de modelos del riesgo en seguros y finanzas mediante la utilización de herramientas Matemáticas

CE11 - Ampliar los conocimientos de Inferencia Estadística, con especial incidencia en el Análisis de la Varianza y la Estadística no paramétrica

CE12 - Conocer y adquirir práctica en la aplicación de diversos métodos estadísticos con la ayuda del programa informático SPSS

CE13 - Conocer y aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con la distribución de determinados fenómenos económicos y actuariales.

CE14 - Adquirir conocimientos básicos sobre los modelos estadísticos multivariantes.

CE15 - Capacidad de análisis de los riesgos financieros y de inversión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	90	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	67.5	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.	22.5	100
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de	22.5	100

actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.		
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	22.5	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	112.5	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	112.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: ECONOMÍA Y CONTABILIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Dotar al alumno dependiendo del Título de Grado del que proceda, bien de la base necesaria para iniciar el resto de materias del máster, o bien la consolidación o ampliación de conocimientos obtenidos en el título de Grado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos correspondientes a esta materia se centran en lo siguiente:

- Contenidos relativos a microeconomía y macroeconomía: se tratará de introducir al alumnos en conceptos fundamentales de economía, y como afectan a las operaciones de seguro y otros sistema financieros. Para lo cual se estudiarán los siguientes temas: Oferta, demanda y precios de equilibrio (tanto en mercados libres, como controlados). Elasticidad de la oferta y la demanda. Teoría de la Utilidad y decisión del consumidor (incluyendo análisis de problemas de seguros). Teoría del equilibrio general. Financiación e imposición del sector público. Producto interior bruto: medida y análisis. El multiplicador, acelerador de la oferta y demanda agregada. Políticas de gobierno y sus efectos. Factores macroeconómicos domésticos y su gestión. Comercio internacional, tipos cambio y balanza de pagos.
- Contenidos relativos a la economía financiera. Puesto que va destinada como introducción a aquellos alumnos procedentes de licenciaturas diferentes de ADE o ECO, se estudiarán los siguientes temas: Introducción a las Matemáticas financieras. Renta fija y renta variable. Estructura temporal de los tipos de interés. Arbitraje y valoración. Preferencias de equilibrio y valoración.
- Contenidos introductorios sobre contabilidad centrandose en el aprendizaje de los fundamentos básicos de la práctica contable: terminología específica, plan contable, proceso de elaboración del ciclo contable completo y presentación de la información en los estados financieros.
- Contenidos sobre análisis de estados financieros centrándose en el estudio de patrimonio de la empresa, de la financiación e inversión, ciclo de explotación, garantías frente a terceros, rentabilidad económica y financiera y gestión de la tesorería.
- Contenidos relativos a las normas internacionales de contabilidad centrándose en el estudio e interpretación de la normativa elaborada por iniciativa pública y privada y asumida por las empresas, con carácter voluntario u obligatorio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia para aquellos alumnos procedentes de una titulación diferente a ADE. Se realizará una introducción a la Contabilidad que se centra en el aprendizaje de los fundamentos básicos de la práctica contable: terminología específica, plan contable, proceso de elaboración del ciclo contable completo y presentación de la información en los estados financieros.

Asimismo para alumnos no procedentes de titulaciones de ADE o ECO se les introducirá en el estudio de la macro y microeconomía y Economía financiera.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.

CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.

CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.

CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información.
CE2 - Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura.
CE3 - Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa.
CE4 - Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas, valorar la conveniencia de efectuar ciertos ajustes, analizar las diferencias de consolidación, llevar a cabo las correspondientes eliminaciones y presentar las cuentas consolidadas.
CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresariales.
CE7 - Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional en el que desarrolla la empresa su actividad. Es capaz de identificar los problemas fundamentales de empresas y economías y de explicarlos de forma clara y concisa oralmente y por escrito.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	90	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	67.5	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.	22.5	100
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	22.5	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	22.5	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece	112.5	0

la biblioteca de la Facultad y de otros centros.		
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	112.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: ENTORNO EMPRESARIAL, FISCAL Y JURIDICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ENTORNO JURIDICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Profundizar en el estudio de aspectos fundamentales en el mundo empresarial		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido tiene por objeto el conocimiento preciso por los alumnos de las regulaciones jurídico-mercantiles (nacional, comunitaria y de otros Estados) en una perspectiva de Derecho comparado, y de los instrumentos jurídico-mercantiles propios el tráfico económico globalizado (Tratados internacionales, Leyes Uniformes, Recopilaciones de la ICC, etc.), que regulan y condicionan el ejercicio de la actividad económica y empresarial.</p> <p>Además se incluyen unos conocimientos básicos de Deontología Profesional del Actuario</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.		
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.		
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.		
CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.		
CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.		
CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información.		
CE2 - Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura.		
CE3 - Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa.		
CE4 - Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas, valorar la conveniencia de efectuar ciertos ajustes, analizar las diferencias de consolidación, llevar a cabo las correspondientes eliminaciones y presentar las cuentas consolidadas.		
CE5 - Capacidad para contabilizar adecuadamente los impuestos derivados de la normativa fiscal, con trascendencia en el balance, activo y pasivo, y en la cuenta de resultados, gastos e ingresos.		
CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresariales.		
CE7 - Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional en el que desarrolla la empresa su actividad. Es capaz de identificar los problemas fundamentales de empresas y economías y de explicarlos de forma clara y concisa oralmente y por escrito.		
CE8 - Gestionar las obligaciones tributarias de una empresa, con una perspectiva tanto nacional como internacional. La extensión de esta gestión abarca a temas de dirección financiera en la medida que la influencia de la variable fiscal resulta determinante para adoptar decisiones tanto a nivel individual como empresarial.		
CE20 - Gestionar y administrar una empresa aseguradora o financiera, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	30	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	22.5	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.	7.5	100
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	7.5	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	7.5	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	37.5	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	37.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		8
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Profundizar en el estudio de aspectos fundamentales en el mundo empresarial		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia agrupa los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos sobre contabilidad en entidades aseguradoras centrándose en el estudio del ciclo contable básico de las entidades aseguradoras; impacto económico de las principales transacciones aseguradoras; preparación, análisis y consolidación de integración de estados contables de entidades aseguradoras - Contenidos sobre fiscalidad centrándose en el estudio de los principales tipos de productos financieros, de seguros de vida y de seguros generales: Análisis de los principales elementos impositivos. Estudio de los Impuestos aplicables en España a los productos financieros y de seguros, tanto en el ámbito de la imposición directa (IRPF, Impuesto sobre Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones); como indirecta (IVA e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales). En particular se incidirá en las fiscalidades de: operaciones de seguro privado; contribuciones a la seguridad social y mutualidades obligatorias; aportaciones y prestaciones a Fondos de Pensiones y otros sistemas alternativos; operaciones de préstamo y crédito; arrendamiento financiero; operaciones bursátiles; opciones y futuros; y fiscalidad de las entidades financieras y de seguros. Combinación del estudio teórico de la normativa fiscal y de la resolución de casos prácticos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.		
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.		
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.		
CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.		
CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.		
CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información.		
CE2 - Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura.		
CE3 - Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa.		
CE4 - Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas, valorar la conveniencia de efectuar ciertos ajustes, analizar las diferencias de consolidación, llevar a cabo las correspondientes eliminaciones y presentar las cuentas consolidadas.		
CE5 - Capacidad para contabilizar adecuadamente los impuestos derivados de la normativa fiscal, con trascendencia en el balance, activo y pasivo, y en la cuenta de resultados, gastos e ingresos.		
CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresariales.		
CE7 - Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional en el que desarrolla la empresa su actividad. Es capaz de identificar los problemas fundamentales de empresas y economías y de explicarlos de forma clara y concisa oralmente y por escrito.		
CE8 - Gestionar las obligaciones tributarias de una empresa, con una perspectiva tanto nacional como internacional. La extensión de esta gestión abarca a temas de dirección financiera en la medida que la influencia de la variable fiscal resulta determinante para adoptar decisiones tanto a nivel individual como empresarial.		
CE20 - Gestionar y administrar una empresa aseguradora o financiera, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	40	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	30	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan	10	100

tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.		
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	10	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	10	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	50	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0

5.5 NIVEL 1: ANÁLISIS DEL RIESGO ACTUARIAL Y FINANCIERO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: FINANZAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	17	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	7	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir y profundizar en el contenido actuarial, específico del Máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos correspondientes a esta materia se centran en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los conceptos básicos de la elección financiera, para lo cual se estudiará: Leyes financieras clásicas: capitalización y descuento. Valoración de Rentas. Teoría de la inversión en ambiente de certeza. Valoración y selección de proyectos de inversión. -Planteamiento general de las operaciones financieras. Operaciones financieras a corto plazo: Descuento bancario y activos financieros a corto. Operaciones de ahorro o constitución, Aplicación a planes de pensiones. Operaciones de amortización o préstamo. Empréstitos, indicados, convertibles, etc. Otras operaciones financieras: FRA, Swaps, Opciones, Futuros, etc. Valoración de activos de renta fija. Titulización de activos. - El riesgo de variación del tipo de interés. Duración y convexidad. Estrategias de inversión en renta fija en base a la duración. Inmunización. Construcción y valoración de estructuras financieras. Análisis avanzado de inversiones financieras: depósitos estructurados, derivados de crédito, swaps y estructurados con swaps. Gestión de riesgos en entidades aseguradoras: ERM, ALM específico de seguros de vida, riesgo de suscripción no-vida, riesgo de mercado, riesgo operacional. Embedded value: modelos de proyección de flujos futuros para cuantificar la creación de valor. - Estudio de los criterios para el análisis, valoración y selección de proyectos de inversión en ambiente de riesgo e incertidumbre. Valoración de activos de renta variable. Ampliaciones de capital. Selección de carteras. Gestión de carteras y valoración de resultados. Matemática de la financiación. Fuentes de financiación y sus costes. Coste de capital, grado de endeudamiento y riesgo de la empresa. Estructura Financiera de una entidad aseguradora. Análisis del balance y cuenta de resultados. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.		
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.		
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.		
CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.		
CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.		

CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad de análisis de los riesgos financieros y de inversión.		
CE16 - Capacidad de toma de decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.		
CE17 - Capacidad de análisis, diseño y valoración de los productos y financieros.		
CE18 - Capacidad de análisis de la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras.		
CE19 - Capacidad de diseño de los modelos económicos con utilización de metodología matemática y estadística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	85	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	63.8	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.	21.3	100
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	21.3	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	21.3	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	106.3	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	106.3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: PREVISIÓN SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir y profundizar en el contenido actuarial, específico del Máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos correspondientes a esta materia se centran en lo siguiente:</p> <p>- Diseño de un sistema de protección social: estudio de las distintas prestaciones con aplicación al caso de España y la UE. Análisis histórico de las principales magnitudes. Interrelaciones entre la economía y la Seguridad Social. La planificación económico-financiera: el presupuesto de la Seguridad Social. Perspectivas a medio y largo plazo. Sistemas financieros de los regímenes de protección social. Metodologías más frecuentes utilizadas en las proyecciones financiero actuariales de un sistema de previsión social. Análisis de sensibilidad. Determinación de los siguientes factores del sistema: tipos de cotización, tasa de esfuerzo contributivo, efecto de la edad en las prestaciones, mercado de trabajo. El método de las proyecciones como instrumento de gestión: balance actuarial.</p> <p>- Estudio de los Planes y fondos de pensiones, en la cual se tratarán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo actuarial individual o colectivo para una contingencia • Modelos para varias contingencias • Modelos actuariales aplicados a los planes de pensiones con especial referencia a la determinación del coste total, periodificación de costes, análisis de flujos de ingresos y pagos etc • Coberturas relativas a la previsión complementaria, primas, provisiones de invalidez. • Resultados técnicos económicos: margen de solvencia, fondo de garantía. • Normativa de las inversiones de los fondos de pensiones: modelos e informes • La política de inversiones del Fondo de pensiones. Contrato Gestora-Depositaria. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.		
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.		
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.		
CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.		
CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.		
CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad de análisis de los riesgos financieros y de inversión.		
CE16 - Capacidad de toma de decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.		
CE17 - Capacidad de análisis, diseño y valoración de los productos y financieros.		
CE18 - Capacidad de análisis de la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras.		
CE19 - Capacidad de diseño de los modelos económicos con utilización de metodología matemática y estadística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	40	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	30	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos	10	100

o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.		
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	10	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	10	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	50	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: MATEMÁTICA ACTUARIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	17	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	7	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir y profundizar en el contenido actuarial, específico del Máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos correspondientes esta materia se centran en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos de supervivencia. Valoración actuarial de rentas y seguros para una persona o grupo. Cálculo de primas. Reservas o provisiones Matemáticas. Valores garantizados. Modelos estocásticos de decrementos múltiples: aplicaciones al cálculo de primas y reservas. Teoría dinámica de las operaciones de seguros de vida. Modelos de valoración para otras contingencias: invalidez, salud, dependencia y otras. Recargos técnicos, reaseguro y reservas de solvencia: modelos de estabilidad y de decisión sobre estas magnitudes en los seguros de vida. Seguros colectivos y sociales: fundamento actuarial. Modelos actuariales de los planes de pensiones: planes de aportación definida, de prestación definida y mixtos. Valoración del riesgo actuarial. Análisis de su solvencia. Fórmulas de contribución del beneficio en vida y pensiones. Sistemas de participación en beneficios. Teoría del riesgo: modelos de riesgo orientados a la tarificación. Distribuciones de Poisson ponderadas y compuestas del número de siniestros en los seguros no vida. Tarificación a priori y a posteriori: aplicaciones (automóviles, multiriesgos etc.). Medidas del riesgo Modelos de riesgo orientados a la solvencia en seguros no vida. Aproximaciones funcionales y cálculo numérico para la distribución de la siniestralidad total. El proceso de ruina: cálculo de probabilidades de ruina. El reaseguro: principales modalidades en seguros no vida. Métodos de valoración de reservas o provisiones técnicas no vida: enfoques deterministas y estocásticos. Solvencia II. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.		
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.		
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.		
CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.		
CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.		

CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocimiento y manejo de técnicas Matemáticas para la modelización actuarial y financiera.		
CE10 - Diseño de modelos del riesgo en seguros y finanzas mediante la utilización de herramientas Matemáticas		
CE15 - Capacidad de análisis de los riesgos financieros y de inversión.		
CE16 - Capacidad de toma de decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.		
CE17 - Capacidad de análisis, diseño y valoración de los productos y financieros.		
CE18 - Capacidad de análisis de la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras.		
CE19 - Capacidad de diseño de los modelos económicos con utilización de metodología matemática y estadística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	85	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	63.8	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.	21.3	100
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	21.3	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	21.3	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	106.3	0

Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	106.3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: ESTADÍSTICA ACTUARIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7	4	4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir y profundizar en el contenido actuarial, específico del Máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos correspondientes a la materia de Estadística actuarial se centran en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos estocásticos de los fenómenos actuariales. <ul style="list-style-type: none"> • Distribuciones de probabilidad para los seguros vida: Teoría de la supervivencia. El modelo biométrico Probabilidades para una cabeza. Modelos de mortalidad. Elaboración de tablas de mortalidad. Supervivencia sobre varias cabezas. Estudio dinámico de la mortalidad. • Distribuciones de probabilidad para los seguros no vida: Proceso de riesgo: Distribución del número de siniestros. Distribución de la cuantía de cada siniestro. Siniestralidad anual. • Introducción a los procesos estocásticos de aplicación en el campo actuarial y financiero: Procesos estacionarios. Cadenas de Markov. Procesos de Markov. Procesos de Nacimiento y Muerte. Procesos de Poisson. Procesos de Recuento. Otros Procesos Discretos. Procesos Continuos. -Elementos de inferencia bayesiana. - La Inferencia Bayesiana y el Estadístico Suficiente. 		

- La problemática de la distribución χ^2 a priori.
- La problemática de la distribución χ^2 a posteriori.
- Familias Conjugadas y Distribuciones Discretas.
- Familias Conjugadas y Distribuciones Continuas.
- La Inferencia Bayesiana y los Métodos de Inferencia
- Métodos multivariantes para el análisis de datos y simulación
 - Métodos multivariantes para el análisis de datos: Introducción al análisis multivariante.
 - Métodos de interdependencia: Análisis factorial. Análisis de conglomerados o cluster. Método de las componentes principales.
 - Métodos de dependencia: Análisis discriminante. Análisis de la regresión logística. Análisis de la correlación canónica.
- Simulación.
 - Introducción a la simulación. Generación de números aleatorios. Generación de variables aleatorias. Aplicaciones de la simulación. Análisis de datos simulados y validación estadística. Técnicas de reducción de la varianza

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.

CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.

CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.

CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Ampliar los conocimientos de Inferencia Estadística, con especial incidencia en el Análisis de la Varianza y la Estadística no paramétrica

CE12 - Conocer y adquirir práctica en la aplicación de diversos métodos estadísticos con la ayuda del programa informático SPSS

CE13 - Conocer y aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con la distribución de determinados fenómenos económicos y actuariales.

CE14 - Adquirir conocimientos básicos sobre los modelos estadísticos multivariantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	75	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	56.3	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.	18.8	100
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	18.8	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	18.8	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	93.8	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	93.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: MATEMÁTICAS DEL RIESGO EN SEGUROS Y FINANZAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Realizar análisis cuantitativos del riesgo, así como gestionar el mismo en seguros y finanzas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos correspondientes a esta materia se centran en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación lineal. Teoría y prácticas informáticas. Aplicaciones al diseño de sistemas Bonus-Malus. - Programación no lineal. Teoría y prácticas informáticas. Aplicaciones a la teoría de la credibilidad. - Ecuaciones y sistemas de ecuaciones en diferencias finitas. Teoría y prácticas informáticas. Aplicaciones a la modelización de problemas actuariales dinámicos en tiempo discreto. - Ecuaciones y sistemas de ecuaciones diferenciales. Teoría y prácticas informáticas. Aplicaciones a la modelización de problemas actuariales dinámicos en tiempo continuo. - Teoría de juegos cooperativos y no cooperativos. Aplicaciones al problema del reaseguro óptimo. - Contenidos matemáticos de los derivados financieros: las Ecuaciones en Derivadas Parciales: la EDP de Difusión continuando con el estudio de modelos para la variación y la rentabilidad de un activo con y sin riesgo: Movimiento Browniano Estándar. Procesos de difusión. Lema de Itô. El modelo de Black-Scholes; Generalizaciones del modelo de Black-Scholes. Opciones americanas: modelización matemática como un problema de frontera libre. Valoración de otras opciones: opciones compuestas, opciones chooser. Valoración de opciones de barrera. - Análisis de rentabilidad de productos ("profit-testing" y "embedded value"). - Ampliación del estudio de la solvencia estática en los seguros no vida. - Ampliación del estudio de la solvencia dinámica: reaseguro, recargos técnicos y reservas de solvencia (vida y no vida). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.		
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.		
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.		
CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.		
CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.		
CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocimiento y manejo de técnicas Matemáticas para la modelización actuarial y financiera.		
CE10 - Diseño de modelos del riesgo en seguros y finanzas mediante la utilización de herramientas Matemáticas		
CE15 - Capacidad de análisis de los riesgos financieros y de inversión.		
CE16 - Capacidad de toma de decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.		
CE17 - Capacidad de análisis, diseño y valoración de los productos y financieros.		
CE18 - Capacidad de análisis de la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras.		
CE19 - Capacidad de diseño de los modelos económicos con utilización de metodología matemática y estadística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.	60	100
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	45	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la	15	100

aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.		
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	15	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	15	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	75	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: GESTIÓN FINANCIERA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Realizar análisis cuantitativos del riesgo, así como gestionar el mismo en seguros y finanzas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos correspondientes a esta materia se centran en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una introducción a las finanzas con el fin de proporcionar una visión sintética de los fundamentos conceptuales de las finanzas de empresa y de las decisiones financieras básicas que son inherentes a las mismas, así como a su relación con los mercados financieros y con la inversión y emisión de activos financieros de todo tipo. Presta una especial atención al entorno financiero y al ámbito interno la empresa, mediante el análisis de los estados financieros empresariales, de cara al cálculo del coste del capital y a la pertinente valoración de proyectos de inversión. Dentro del marco conceptual de las Finanzas de empresa se consideran también los problemas relativos al orden de preferencia de los componentes de la estructura financiera y a la optimización de las fuentes de financiación, así como a la gestión de los capitales circulantes. - Se estudiarán también finanzas corporativas cuyos contenidos se centran en revisar y sistematizar las teorías de las decisiones financieras, así como el análisis financiero y la planificación, de cara a la resolución de problemas en la economía y administración financiera de la empresa. Se trata así de dar una visión integrada de los problemas financieros de la empresa, desde una sólida base conceptual, y mediante el manejo de los modelos y las técnicas idóneos para abordar y resolver dichos problemas en la práctica de la dirección financiera. Trata de la selección de proyectos de inversión en condiciones de certeza e incertidumbre, del modelo de cartera de proyectos, de la estructura de financiación, y del coste del capital, ante diferentes combinaciones de riesgo-rentabilidad. - Con respecto a la Gestión administrativo-financiera del reaseguro se tratarán los elementos básicos de la administración de reaseguro. Impacto económico y contabilización de los principales contratos de reaseguro. La cuenta de los reaseguradores y su contabilidad. - Problemática de la periodificación en la contabilidad del reaseguro. - En cuanto a las estrategias fiscales, la selección de proyectos de inversión acarrea un importante número de implicaciones fiscales, que convierte a la planificación fiscal en un instrumento indispensable para la gestión empresarial por su impacto en la rentabilidad de los mismos. Elementos como la elección de los métodos de amortización, las estrategias de compensación de pérdidas, constituyen áreas prioritarias de atención a la hora de definir estas estrategias. También es importante la normativa fiscal de otros países y su incidencia en los tipos efectivos. Aquí nos planteamos la metodología de cálculo de tipos efectivos, esencial en la planificación fiscal y su importancia para los actuarios, empresas de seguros y financieras de cara a la toma de decisiones. - Las instituciones de inversión colectiva suponen una parte muy importante del mercado, tanto por su volumen como sus peculiaridades de inversión. El estudio de las distintas modalidades y sus formas de operar en el mercado, la relación con sus integrantes (participes, promotores, socios, etc), el diseño de la política de inversión, el análisis de la gestión, sus distintos criterios de valoración, etc, supone para el alumno un conocimiento importante de la realidad del Mercado Financiero y sus Instrumentos. - En cuanto a la gestión de empresas financieras, su objetivo fundamental se centra en el estudio de los principios y modelos de gestión de las empresas financieras (bancos, compañías de seguros y otras entidades financieras). Se analizan las operaciones de activo y de pasivo que realizan en un marco institucional de economía de libre mercado, regulado y supervisado, y su incidencia en la liquidez, rentabilidad, y estabilidad y solvencia de la empresa. - Se incluye en esta materia el estudio de los contratos bancarios. Las cuentas bancarias. Operaciones bancarias pasivas y activas. Créditos documentarios y otras operaciones bancarias. Valores negociables e Instrumentos financieros. Mercado primario y mercados secundarios de valores. Contratos del mercado de valores. OPAS. Normas de actuación en el mercado de valores. - Teoría de los mercados financieros. Su contenido se enfoca desde el estudio más simple del mercado financiero hasta el estado más complejo de los mismos. - Los aspectos fundamentales como la función económica, la formación de los precios, forma de cotizar, los factores que influyen en la oferta y la demanda, así como el grado de eficiencia son básicos para poder entender el grado de desarrollo de este tipo de mercados y su proceso de internacionalización. - El análisis de la formación de los precios y el uso que debe hacerse de ellos, y las variaciones, como reflejo de los fenómenos económicos subyacentes es fundamental para comprender su funcionamiento y su interconexión con todos los aspectos de la vida tanto económica como social, dado el comportamiento financiero que todos los agentes sociales describen. - Se estudian los mercados bursátiles, de opciones y futuros; así mismo se estudia la eficiencia del mercado bursátil como propiedad trascendental desde el punto de vista de la gestión de carteras, complementándolo con el estudio de los mercados de Opciones y Futuros como instrumentos de mejora de la gestión. - Se estudia la documentación de las entidades aseguradoras que supervisa la DGS y FP. Estructura de la Información Actuarial, se estudiará la creación de una entidad aseguradora y la autorización de nuevos ramos a entidades existentes: planes de negocio. Operaciones societarias: cesión de cartera, fusión y escisión. Bases técnicas. 		

- Particularidades de la documentación estadístico contable.

- Se estudia la gestión de riesgos en la empresa La selección de proyectos de inversión acarrea un importante número de implicaciones fiscales, que convierte a la planificación fiscal en un instrumento indispensable para la gestión empresarial por su impacto en la rentabilidad de los mismos. Elementos como la elección de los métodos de amortización, las estrategias de compensación de pérdidas, constituyen áreas prioritarias de atención a la hora de definir estas estrategias. También es importante la normativa fiscal de otros países y su incidencia en los tipos efectivos En esta asignatura nos planteamos la metodología de cálculo de tipos efectivos, esencial en la planificación fiscal y su importancia para los actuarios, empresas de seguros y financieras de cara a la toma de decisiones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.

CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.

CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.

CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura.

CE3 - Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa.

CE10 - Diseño de modelos del riesgo en seguros y finanzas mediante la utilización de herramientas Matemáticas

CE15 - Capacidad de análisis de los riesgos financieros y de inversión.

CE16 - Capacidad de toma de decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.

CE17 - Capacidad de análisis, diseño y valoración de los productos y financieros.

CE18 - Capacidad de análisis de la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras.

CE20 - Gestionar y administrar una empresa aseguradora o financiera, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los	24	100

contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.		
Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.	18	100
Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.	6	100
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	6	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	6	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	45	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el aula	15.0	15.0
Resolución de casos y/o ejercicios	20.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	15.0
Examen final	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE MASTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE MASTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Demostrar que se han adquirido las competencias definidas en el Máster		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster debe ser un proyecto en el que los estudiantes empleen todas o gran parte de las competencias asociadas al MCAF. El Trabajo será individual y podrá tener tres vertientes a elegir por el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un trabajo aplicado y transversal, de carácter interdisciplinar. Por ejemplo, un plan de empresa, en el que estén implicados varios de los módulos del MCAF. 2. Un trabajo más especializado, en cuyo caso, se ofertarán anualmente un listado de temas por cada módulo del MCAF. Los alumnos podrán elegir un tema de ese listado. 3. También se dejará la posibilidad de que el tema sea libre (interdisciplinar o especializado), cuando esté justificado por el alumno y aprobado por el coordinador del máster. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El sistema de evaluación dependerá del tipo de Trabajo Fin de Máster que elija el estudiante. Si el trabajo es interdisciplinar, el estudiante tendrá varios tutores, representantes de los módulos implicados en el tema del trabajo (esto exigirá la coordinación entre los diferentes tutores). En el caso de que el tema sea especializado, el estudiante tendrá un tutor asignado en función del objeto de estudio.</p> <p>Del trabajo se evaluarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés del tema elegido (5% de la calificación final) • Fuentes de información consultadas (20% de la calificación final) • Metodología (15% de la calificación final) • Claridad y profundidad de la memoria escrita (40% de la calificación final) • Defensa pública (20% de la calificación final). <p>La defensa pública del trabajo es esencial para demostrar la madurez del estudiante. Será el comité de gestión del MCAF, con la ayuda del Decanato, el que ponga en marcha el sistema de presentaciones.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.		

CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.		
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.		
CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.		
CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.		
CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.	15	100
Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	7.5	100
Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.	60	0
Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización y presentación de trabajos	100.0	100.0

5.5 NIVEL 1: PRACTICAS EN EMPRESA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRACTICAS EN EMPRESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	13	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
13		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Proporcionar la posibilidad a los estudiantes de desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modos de hacer propios del ámbito profesional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las actividades formativas en este módulo variarán en función del puesto y tipo de empresa donde el alumno realice las prácticas. Una vez finalizada, deberá presentar una memoria sobre la práctica realizada. Con esta actividad se pretende que el estudiante adquiera, además de las competencias genéricas y transversales del módulo en que se encuentra inscrita la materia, el conjunto de competencias específicas del MCAF.</p> <p>En cuanto al sistema de evaluación debido a la especificidad de esta actividad, las prácticas se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del tutor de la empresa: 50% de la calificación final. • Valoración del tutor de la Facultad: 50% de la calificación final. <p>El procedimiento detallado de evaluación de las Prácticas externas del MCAF aparece recogido en el apartado de Garantía de Calidad.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.		
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.		
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de		

resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.

CT2 - Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

CT3 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información.

CE2 - Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura.

CE3 - Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa.

CE4 - Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas, valorar la conveniencia de efectuar ciertos ajustes, analizar las diferencias de consolidación, llevar a cabo las correspondientes eliminaciones y presentar las cuentas consolidadas.

CE5 - Capacidad para contabilizar adecuadamente los impuestos derivados de la normativa fiscal, con trascendencia en el balance, activo y pasivo, y en la cuenta de resultados, gastos e ingresos.

CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresariales.

CE7 - Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional en el que desarrolla la empresa su actividad. Es capaz de identificar los problemas fundamentales de empresas y economías y de explicarlos de forma clara y concisa oralmente y por escrito.

CE8 - Gestionar las obligaciones tributarias de una empresa, con una perspectiva tanto nacional como internacional. La extensión de esta gestión abarca a temas de dirección financiera en la medida que la influencia de la variable fiscal resulta determinante para adoptar decisiones tanto a nivel individual como empresarial.

CE9 - Conocimiento y manejo de técnicas Matemáticas para la modelización actuarial y financiera.

CE10 - Diseño de modelos del riesgo en seguros y finanzas mediante la utilización de herramientas Matemáticas

CE11 - Ampliar los conocimientos de Inferencia Estadística, con especial incidencia en el Análisis de la Varianza y la Estadística no paramétrica

CE12 - Conocer y adquirir práctica en la aplicación de diversos métodos estadísticos con la ayuda del programa informático SPSS

CE13 - Conocer y aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con la distribución de determinados fenómenos económicos y actuariales.

CE14 - Adquirir conocimientos básicos sobre los modelos estadísticos multivariantes.

CE15 - Capacidad de análisis de los riesgos financieros y de inversión.

CE16 - Capacidad de toma de decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.

CE17 - Capacidad de análisis, diseño y valoración de los productos y financieros.

CE18 - Capacidad de análisis de la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras.

CE19 - Capacidad de diseño de los modelos económicos con utilización de metodología matemática y estadística.

CE20 - Gestionar y administrar una empresa aseguradora o financiera, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
VALORACIÓN DEL TUTOR DE LA EMPRESA	50.0	50.0
VALORACIÓN DEL TUTOR DE LA FACULTAD	50.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	4.1	0	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Visitante	.2	0	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.2	0	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.8	0	0
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante	2.5	0	0
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Escuela Universitaria	1.4	100	0
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	13.3	100	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	29.5	100	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.7	0	0
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante Doctor	2.3	100	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	9	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Progreso y resultados de aprendizaje		

Una vez que hayan cursado el máster y obtenido el título los primeros egresados, el progreso y resultado de aprendizaje se valorará analizando la siguiente información:

- Informes de inserción laboral
- Información de las empresas sobre el desempeño del puesto de trabajo del alumno.
- Calificaciones del Trabajos Fin de Máster
- Indicadores de calidad
- Encuestas del grado de satisfacción.

En concreto, el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, proporcionará los datos correspondientes a las **tasas** especificadas en el apartado 8.1 de esta memoria:

- **Tasa de graduación del título:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada.

- **Tasa de abandono del título:** porcentaje del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

- **Tasa de eficiencia del título:** relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Adicionalmente, se proporcionará información más específica de carácter complementario a través de los siguientes **indicadores:**

- Tasa de rendimiento del título: porcentaje de créditos superados respecto a créditos matriculados.

- Tasa de abandono del Máster: porcentaje de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que no habiendo finalizado en el tiempo normativo, no se encuentran matriculados en ese año ni en el siguiente.

- Tasa de eficiencia de los egresados: diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados

- Tasa de Graduación. Relación porcentual de estudiantes de una cohorte de entrada que supera en el tiempo normativo más un año los créditos conducentes a un Título

De tal forma que a medida que se vayan graduando más promociones, se podrá analizar la evolución de las diferentes tasas, para así evaluar el progreso y resultados de aprendizaje de los alumnos.

De forma complementaria a esa información, se introducirán dos nuevos instrumentos que contribuirán considerablemente a una mejor evaluación del progreso y resultados del aprendizaje:

- Se elaborarán encuestas de satisfacción para los distintos colectivos implicados en el Máster: alumnos, profesorado y Personal de Administración y Servicios del Centro

- Dado que para finalizar el Máster el alumno deberá presentar un trabajo fin de Máster, este trabajo también servirá para evaluar el conjunto de competencias que ha adquirido el alumno a lo largo de los sucesivos cursos.

- Además la realización de prácticas externas es obligatoria y utilizando la información que proporcionen las empresas y los tutores respecto al desempeño del alumno en su correspondiente puesto, se podrá determinar de forma objetiva el grado de competencias alcanzadas por el alumnado.

Será tarea de la Comisión de Coordinación del Máster en CC. Actuariales y Financieras diseñar los procedimientos que hagan posible dicha labor de valoración y seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-23-SGIC%20Master%20en%20Ciencias%20Actuariales%20y%20Financieras%20%20_DF%2015%20Marzo%202012_.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Durante la convivencia del máster y la licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, se establecerán equivalencias para aquellos alumnos que posean el Título de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00395103D	BEGOÑA	GARCIA	GRECIANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (UCM). CAMPUS SOMOSAGUAS	28823	Madrid	Pozuelo de Alarcón
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato@ccee.ucm.es	913942309	913942423	DECANO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2-JUSTIFICACION_MOD_VERSION_DEF_SUBSANADA03.17_CARTA_IAE.pdf

HASH SHA1 :D592167CF94CCDCEEF5F9F3940F1C18D7313AEFB

Código CSV :253613311093585200252332

Ver Fichero: 2-JUSTIFICACION_MOD_VERSION_DEF_SUBSANADA03.17_CARTA_IAE.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 :43F1861E338A66AFED673921C9DF5359F748E723

Código CSV :217561811980858484320090

Ver Fichero: 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS_MOD_SUBS03.17.pdf

HASH SHA1 :D3D6CC30370AF019D4B0EFAADD8E3D54D2134DCF

Código CSV :253319314583625205481617

Ver Fichero: 5.1.DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS_MOD_SUBS03.17.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 :1B39DE8926437985F11CF974513F6CF33499A813

Código CSV :217577417829713951663944

Ver Fichero: 6.1. PROFESORADO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS_MOD.pdf

HASH SHA1 :558C10975CC6315AB17B87DB979793239BE3E0B6

Código CSV :217585033538651339010424

Ver Fichero: 6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS_MOD.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :E71E187026D846D359F82FECFF529791EC6AC434

Código CSV :217561955902817120465185

Ver Fichero: 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. JUSTIFICACION DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS.pdf

HASH SHA1 :76E9417D35338B1BEB1B4D72B2753E60CCDEAEC3

Código CSV :217562018221984351834350

Ver Fichero: 8.1. JUSTIFICACION DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 CRONOGRAMA IMPLANTACION.pdf

HASH SHA1 :0740582ADC40E8EF7A87B33B512FC9F2D5CC0940

Código CSV :217562025426306842553334

Ver Fichero: 10.1 CRONOGRAMA IMPLANTACION.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

HASH SHA1 :7F0E4F27CBDC0AE95497CC1C0977AB3269558BFE

Código CSV :217955013307139283108109

Ver Fichero: Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

